ENMIENDA N° 1 AL CONTRATO N° 42/2021 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE LA AGENDA DIGITAL" ID 386.580

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 24 días del mes de Noviembre del año 2021; por una parte, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en adelante el "Contratante", con domicilio en las calles Gral. Santos 1170 c/ Concordia, Complejo Santos E2, de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Ministro, DON FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES nombrado por Decreto Nº 5330 del 25 de mayo 2021, y por la otra la empresa MOVICOR S.A.C.I, en adelante el "Proveedor", ubicada en la Avenida España Nº 291 casi Sacramento de Asunción, representada en este acto por el Señor OSCAR CANTERO, en su calidad de Representante Legal, ambas en adelante las "Partes", convienen en suscribir la presente ENMIENDA N° 1 al Contrato UEP N° 42/2021 **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE LA AGENDA DIGITAL"**, en adelante la "enmienda" la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA

La presente enmienda, se suscribe como resultado de la Resolución MITIC Nº 610 de fecha 24 de noviembre de 2021, por la cual se resuelve AMPLIAR el monto del Contrato UEP Nº 42/2021 suscrito con la empresa MOVICOR SACI por la suma de Gs 15.930.728 (Guaraníes quince millones novecientos treinta mil setecientos veintiocho).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADICIONAL (Enmienda)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Enmienda)
1	SILLA GIRATORIA GERENCIAL	Unidad	8	Gs. 936.100	Gs 7.488.800
3	SILLAS FIJAS PARA INTERLOCUTORES	Unidad	12	Gs. 703.494	Gs 8.441.928
Monto total ampliado					**Gs 15.930.728**

CLAUSULA SEGUNDA

Todas las demás condiciones del contrato quedan sin variación siempre que no sean contradictorias a los términos de la presente enmienda.

La presente Enmienda Nº 1 fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 610 de fecha 24 de noviembre de 2021 y cuenta con No Objeción emitida mediante Nota CPR/C/2021/2196.

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las Partes 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor en el lugar indicado al inicio.

Fernando José Saguier Caballero Bernardes
Representante Legal del Contratante

Oscar Cantero
Representante Legal del Proveedor

MOVICOR S.A.C.I

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN * MITIC * REPÚBLICA DEL PARAGUAY